DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil Nº 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Tecno Electric S.A., domiciliada en Tte. Demetrio Araujo Miño e/ Avda. Stmo. Sacramento e Itapúa, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Guido Boettner B., con Cédula de Identidad Civil N° 385.601, según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3 al Contrato Nº 6295/2015, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1096/2015, "Construcción de las Subestaciones Vaquería y Mallorquín en 220 kV, con Financiamiento de la CAF y OFID", Lotes 1 y 2, ID 285885, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 3, forma parte del Contrato N° 6295/2015, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 16 de setiembre de 2015, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1096/2015, "Construcción de las subestaciones Vaquería y Mallorquín en 220 kV, con Financiamiento de la CAF y OFID", Lotes 1 y 2.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. Ubaldo Fernández K.
Gerente Técnico

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto del Convenio Modificatorio Nº 3 para el Lote 1 es de ₲ 375.495.708 (guaraníes trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos ocho), IVA incluido y Lote 2 de ₲ 60.493.050 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos noventa y tres mil cincuenta), IVA incluido.

El monto total del Convenio Modificatorio Nº 3 asciende a la suma de ₲ 435.988.758 (guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho), IVA incluido, conforme planillas de precios que se adjuntan.

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será con fondos del rubro 83006.521 – 06 – 30 – 001 – 2019/20309 del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del Presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 550.1/2019 de fecha 22 de octubre de 2019.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de los trabajos será dentro del plazo contractual.

CLÁUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 3, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 3, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 12 - NOV - 2019

Guido Boettner B.
C.I. N° 385.601
TECNO ELECTRIC S.A
RUC N° 80005398-2

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. Ubaldo Fernández K.
Gerente Técnico

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

ANDE

GERENCIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTACIONES
LPI 1096/201.Contrato 6295/2015.Lotes1-2
Construcción de las subestaciones Vaqueria y Mallorquin 220/23 KV

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Gs. (I.V.A. Incl.)	Precio Total Gs. (I.V.A. incluido)
1	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. Incluye colocación de 9 caños PEAD de 6 pulgadas y provisión y colocación de la cinta de señalización. (2)	m.	311	235.538	73.252.318
2	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. Incluye provisión y colocación de cinta de señalización. (2)	m.	10	153.611	1.536.110
3	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno. (3) Incluye colocación de 9 caños PEAD de 6 pulgadas.	m.	13	250.000	3.250.000
4	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3	35	132.000	4.620.000
5	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m. (4)	m	334	101.300	33.834.200
6	Construcción de registro p/lineas subterráneas (5)	Unidad	9	4.760.000	42.840.000
7	Caño de Polietileno tipo PEAD de 6 mm. con todos sus accesorios.	m.	2.916	74.130	216.163.080
	TOTAL GENERAL				**375.495.708**

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA
Ing. Alberto Basso T.
Gerente Coordinación

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

LOTE 05 (1)

VERIFICACION TECNICA
Ing. [illegible] Roche
Oficina de Auditoria Técnica
ANDE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1096/2015

CONSTRUCCION DE LAS SUBESTACIONES VAQUERIA Y MALLORQUIN EN 220 kV

OBRAS NO PREVISTAS - LOTE N° 2 - LISTA DE CANTIDADES - SE J. L. MALLORQUÍN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	C. UNIT.(Gs.)	C. TOTAL (Gs.)
1	**PISO TÉCNICO**				
a	Sala de Control	m2	58,65	895.000	52.491.750
b	Sala de comunicación	m2	7,50	895.000	6.712.500
c	Sala de batería	m2	1,44	895.000	1.288.800
	TOTAL PISO TÉCNICO				**60.493.050**

ES COPIA

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

VERIFICACION TECNICA

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

05 / 18

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Alberto L. BASSO
por Tecno Electric S.A.

ANDE

GERENCIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTACIONES
LPI 1096/201.Contrato 6295/2015.Lotes1-2
Construcción de las subestaciones Vaqueria y Mallorquin 220/23 KV

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Gs. (I.V.A. Incl.)	Precio Total Gs. (I.V.A. incluido)
1	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. Incluye colocación de 9 caños PEAD de 6 pulgadas y provisión y colocación de la cinta de señalización. (2)	m.	311	235.538	73.252.318
2	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. Incluye provisión y colocación de cinta de señalización. (2)	m.	10	153.611	1.536.110
3	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno. (3) Incluye colocación de 9 caños PEAD de 6 pulgadas.	m.	13	250.000	3.250.000
4	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3	35	132.000	4.620.000
5	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m. (4)	m	334	101.300	33.834.200
6	Construcción de registro p/lineas subterráneas (5)	Unidad	9	4.760.000	42.840.000
7	Caño de Polietileno tipo PEAD de 6 mm. con todos sus accesorios.	m.	2.916	74.130	216.163.080
	TOTAL GENERAL				**375.495.708**

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA
Ing. Alberto Basso T.
Gerente Coordinación

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

LOTE 05 (1)

VERIFICACION TECNICA
Ing. [illegible] Roche
Oficina de Auditoria Técnica
ANDE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1096/2015
CONSTRUCCION DE LAS SUBESTACIONES VAQUERIA Y MALLORQUIN EN 220 kV
OBRAS NO PREVISTAS - LOTE N° 2 - LISTA DE CANTIDADES - SE J. L. MALLORQUÍN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	C. UNIT.(Gs.)	C. TOTAL (Gs.)
1	**PISO TÉCNICO**				
a	Sala de Control	m2	58,65	895.000	52.491.750
b	Sala de comunicación	m2	7,50	895.000	6.712.500
c	Sala de batería	m2	1,44	895.000	1.288.800
	TOTAL PISO TÉCNICO				**60.493.050**

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

VERIFICACION TECNICA
Ing. Juan Andrés Roché
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

05 / 18

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Nº 6295/15

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Alberto L. BASSO
por Tecno Electric S.A.